



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

**CONVOCATORIA
SESIÓN PRIVADA DE PLENO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENO, **EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 13.00 TRECE HORAS**, A EFECTO DE ELEGIR **AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 356 FRACCIÓN I, 364 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; PARA EL PERIODO QUE INICIA EL CINCO DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUYE EL CUATRO DE OCTUBRE DE 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, 3 DE OCTUBRE DE 2022

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
MAGISTRADO PRESIDENTE**

